

El voto de los mexicanos en el extranjero: mejor pensémoslo bien

Alfredo Acle Tomasini©

No en pocas ocasiones el contenido y las prioridades de la agenda política han respondido a los intereses particulares de los políticos más que a los de la sociedad, quien si bien puede coincidir con ellos respecto a los temas nacionales, no necesariamente ve a éstos con el mismo grado de urgencia, ni les concede una importancia similar. O lo que es peor, ella no cuenta, en la mayoría de los casos, con un claro entendimiento de las implicaciones que la aprobación o rechazo de una iniciativa en particular puede tener para la vida futura del país.

El riesgo de esta situación es que, al amparo de propósitos aparentemente nobles y democráticos, respecto a los cuales es fácil lograr un amplio consenso popular, se planteen iniciativas cuya razón de fondo responda a intereses partidistas, por lo regular centrados en acumular un mayor número de votos en las siguientes elecciones, más que a la atención de asuntos que verdaderamente sean prioritarios para el país, y que se propongan una vez que se hayan meditado con profundidad, y hechas del conocimiento de la ciudadanía, las ventajas y desventajas de lo que se está planteando.

Así, y con base en un argumento que apela la igualdad de derechos entre todos los mexicanos, se ha venido discutiendo la necesidad de darles a los residentes en el extranjero, la posibilidad de que voten en las elecciones presidenciales, como lo hacemos cada seis años buena parte de sus coterráneos que residimos en el país.

Desde esa premisa, la igualdad de derechos, una iniciativa en este sentido parece razonable, lo que la convierte en una propuesta muy vendedora, que se inserta de lleno en la añeja tradición de los políticos de proponer más y nuevos derechos. Aun cuando, una vez puestos en leyes y decretos queden inscritos en esa interesante colección de buenos deseos que tanto adornan nuestro marco jurídico.

Pero más allá de lo seductor del argumento que resulta plantear algo basado en la igualdad de derechos, razón que hace que en principio esta iniciativa goce de la simpatía ciudadana y sea suscrita por los partidos políticos, éstos tienen otras razones menos filosóficas y mucho más tangibles, para querer concederles a los mexicanos en el extranjero, el voto en las elecciones presidenciales, y que se resumen en un crecimiento del mercado electoral de 20% aproximadamente, es decir 13.3 millones de votantes potenciales más. Cifra nada despreciable que bien puede en un momento dado, decidir una elección presidencial.

Los datos anteriores que provienen del Censo de población del año 2000 practicado por el Gobierno de los Estados Unidos, dejan claro que para la vida del país, no es un cuestión marginal la posibilidad de que los mexicanos que residen en el extranjero sufraguen en las elecciones presidenciales, por lo que resulta aventurado que, ante la ansiedad de los partidos por hincarle el diente a esa apetitosa tajada, este tema no se debata con suficiencia, analizando a detalle sus implicaciones y riesgos. Más aún si consideramos que el número de compatriotas residentes en el extranjero crece por encima de la población nacional.

Es un derecho de los mexicanos votar por quienes gobiernan al país donde vivimos. Por tanto la pregunta de fondo es, si por el hecho de ser mexicanos, quienes no viven en el territorio nacional y que por ende, no serán gobernados por quien resulte electo para presidente, deben tener ese mismo derecho, y que por tanto para ellos, las consecuencias de los resultados electorales- buenas o malas – resultarán lejanas. En cambio, dada la doble nacionalidad, algunos tendrían adicionalmente el derecho de también votar por quienes gobiernen el territorio donde en realidad viven y se desarrollan.

Preguntémonos: ¿Qué pasaría, si llegado el caso, las elecciones presidenciales mexicanas se decidieran en Estados Unidos? Es decir, que la población mexicana asentada en ese país, pudiera convertirse en el fiel de la balanza que rompiera el equilibrio que existe actualmente entre los tres partidos más grandes.

Imaginemos un escenario, donde el gobierno de esa nación o grupos de interés estadounidenses deciden impulsar campañas publicitarias – abiertas o sutiles - para apoyar o debilitar a algún candidato a la presidencia de México. Es decir, se dan cuenta de que sin regulaciones de ninguna especie, pueden influir para sus propios fines, en un mercado electoral, que les habrían puesto en bandeja de plata quienes ingenuamente piensan ahora que ellos serán sus únicos dueños; Mejor, pensémoslo bien. Los derechos individuales terminan donde nuestra soberanía se pone en riesgo.